

**La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría  
Académica y la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes**

**C O N V O C A N**

A alumnas/os inscritas que deseen solicitar

**CAMBIO DE PROGRAMA ACADÉMICO  
ENERO - JUNIO 2026**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo III y los Artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de Estudios de tipo Medio Superior y Superior y con base en el Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2022-2028 y en atención al eje de Responsabilidad Social la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría Académica convocan a alumnas/os inscritas a alguno de los Programas Académicos de Profesional Asociado y Licenciatura que deseen solicitar Cambio de Programa Académico, periodo enero-junio 2026.

**EL CAMBIO DE PROGRAMA CONSISTE**

- 1.** Proceso académico-administrativo mediante el cual la alumna/o realiza un único cambio definitivo e irreversible a otro programa académico DENTRO DE LA MISMA ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y DENTRO DEL MISMO NIVEL EDUCATIVO.
- 2.** La autorización de cambio de Programa Académico será dictaminada por la Comisión de Cambios de Programas y el dictamen de aceptadas/os se realizará tomando en cuenta lo siguiente:
  - a. El número de espacios disponibles en los

Programas Académicos destino.

b. El promedio de la alumna/o.

**3.** La revalidación de unidades de aprendizaje será responsabilidad de la Dirección General Administración Escolar, en colaboración con las Directoras/es de Unidades Académicas y/o Coordinadoras/es de Programas.

**4.** El reconocimiento y captura en el sistema de SADCE dependerá de la similitud de contenidos entre el programa de origen y el programa destino, sin la posibilidad de incluirse el resto de unidades de aprendizaje cursadas.

**REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

- 1.** Ser alumna/o inscrita en algún Programa Académico de Profesional Asociado o Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 2.** No haber sido beneficiada/o en Convocatorias anteriores de Cambio de Programa.
- 3.** Llenar el formato de solicitud de registro en el sitio [alumnos.piida.uan.mx](http://alumnos.piida.uan.mx)
- 4.** Tener cursado y concluido con calificaciones por lo menos el 1er. periodo.
- 5.** No tener unidades de aprendizaje sin

acreditar.

6. Tener un promedio igual o mayor a 80.

## PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

1. Presentar en Secretaría Académica (Edificio PiiDA), primera planta de manera impresa el historial académico (original y dos copias) y el formato de solicitud de registro (original).
2. Enviar de manera digital en formato .PDF el historial académico original con calificaciones y el formato de solicitud de registro en un mismo archivo, al correo [cambios.programa@uan.edu.mx](mailto:cambios.programa@uan.edu.mx)
3. No se dará seguimiento a las solicitudes que incumplan con lo establecido en la presente.

## FECHAS PARA EL PROCESO DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

1. Recepción de solicitudes del lunes 8 al lunes 16 de diciembre 2025, y del miércoles 8 al miércoles 14 de enero 2026, las cuales deberán ser entregadas en tiempo y forma como se especifica en la presente, en Secretaría Académica (Edificio PiiDA), en primera planta, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
2. El dictamen de aceptados se publicará el día martes 20 de enero 2026, en la página de Facebook de [Secretaría Académica – PIIDA](#).
3. El trámite administrativo para concluir el Cambio de Programa Académico será realizado por la alumna/o del miércoles 21 al viernes 23 de enero 2026, en Secretaría Académica (Edificio PiiDA), en las oficinas de la Dirección General de Administración Escolar, planta baja, en un horario de 08:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:30 horas.

## INFORMES

### Secretaría Académica

#### Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

Edificio PiiDA, primera planta.

Teléfonos: 311 211 8800, Ext. 6450 y 6451.

Correo: [cambios.programa@uan.edu.mx](mailto:cambios.programa@uan.edu.mx)

ATENTAMENTE  
“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

Tepic, Nayarit; 24 de noviembre 2025.